

■ Monitorean especie

Aumenta presencia de oso de anteojos



MEDIO AMBIENTE

Domingo 27 de Febrero, 2022

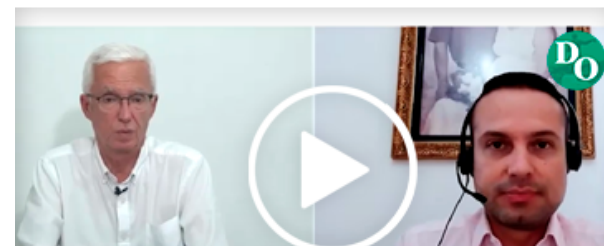
Un informe de la Unidad de Parques Nacionales indica que el oso andino, más conocido como oso de anteojos, extendió su presencia en 23 de las 62 áreas protegidas de los Parques Nacionales de Colombia, lo que demuestra no sólo la recuperación de su hábitat sino también su conservación y preservación de la especie.

La entidad adelanta el monitoreo del oso andino en diez de las 23 áreas protegidas donde hay presencia de esta especie y según investigaciones existen cerca de sesenta osos, sólo en el parque Chingaza.

Por tal razón, Parques Nacionales fortalece las acciones para su protección y conservación.

Es así como a la fecha, se han realizado 107 acuerdos de conservación con comunidades campesinas locales en seis áreas protegidas (Tatamá, Farallones, Munchique, Hermosas, Doña Juana, Chingaza), que reciben apoyo para mejorar sus actividades productivas con el compromiso de respaldar las iniciativas de conservación del oso como: restauración ecológica, manejo adecuado de ganado y no hacer uso de las áreas protegidas para actividades agropecuarias.

No se pierda la entrevista de Diario Occidente a Jorge Robledo, donde sostiene que Colombia sí tiene arreglo:



ELECCIONES
2022

Aunque hace un balance para demostrar que Colombia está quebrada, el candidato presidencial **Jorge Enrique Robledo** sostiene que el país sí tiene arreglo y plantea cómo hacerlo.

[VER ENTREVISTA](#)

DESTACADO

[LO MÁS VISTO](#)

[LO MÁS RECIENTE](#)



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Vea cuándo se podría levantar el uso del tapabocas en Cali](#)



[Supuesto video íntimo entre La Liendra y Dani Duke se filtró en redes sociales](#)



[Vuelve y juega: filtran video íntimo del influencer Yeferson Cossio, esto dijo](#)



[Policías robaron la tarjeta de crédito de un detenido y se fueron de compras](#)

Un total de setenta de estos acuerdos, están en el marco del proyecto “Conservamos la Vida” y 37 se enfocan en acuerdos para manejo de problemáticas entre el oso y la gente.

El director de Parques Nacionales Naturales, Orlando Molano Pérez, dijo que “incentivamos cada día, la importancia del oso andino en nuestro territorio, no solo para el beneficio de los ecosistemas sino también para los seres humanos”.

Es por ello, que destacó la importancia del trabajo articulado con diferentes autoridades ambientales y ONGs, empresas privadas, autoridades regionales y territoriales, así como con las comunidades en las áreas de presencia de la especie para promover su existencia.

Molano explicó que “el guardián de nuestro páramos y del agua, el oso andino está protegido en los bosques de nuestra cordillera de los Andes y desde Parques Nacionales Naturales fomentamos la conectividad de su hábitat, reduciendo presiones como la caza, la tala de árboles y promoviendo la coexistencia entre la especie y las personas”.

Según informó la Unidad de Parques Nacionales, más de 3.800 kilómetros cuadrados hacen parte de la ruta del oso andino, integrados por redes de áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques Nacionales, Sinap, territorios indígenas y afros.

A este conjunto de áreas se le denomina Unidades Núcleo de Conservación: Paramillo- Orquídeas; Tamá- Cocuy- Pisba; Tatamá- Farallones- Munchique; Nevados- Puracé- Doña Juana; Chingaza- Sumapaz- Picachos.

La Unidad de Parques Nacionales recordó que el oso de anteojos o andino habita a lo largo de la Cordillera de los Andes, desde Venezuela hasta Bolivia, pasando por Colombia, Ecuador y Perú; , dispersa semillas, ayuda a la regeneración de los ecosistemas y hacen sus nidos en los árboles lo que permite el paso de la luz facilitando la germinación de nuevas plantas.

Además recordó que el oso andino es la única especie del continente suramericano, es un animal enorme, que puede medir hasta dos metros y alcanzar un peso cercano a los 125 kilos.

También hace parte de la imagen institucional de Parques Nacionales Naturales, desde 1984 por ser una especie emblemática y de gran importancia para los ecosistemas naturales.

Así mismo, está prohibida la cacería de osos y alimentarlos y en los avistamientos fortuitos por actividades de ecoturismo que no se genera un choque por la presencia del oso, se recomienda no aproximarse para evitar el estrés o ruidos al oso y/o sus crías.

Ha sido catalogado como especie vulnerable, se encuentra en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza- Uicn-, que tiene presencia en 23 Parques Nacionales Naturales y desde el 2015 se trabaja en políticas para su conservación.

Recibe las noticias en tu correo electrónico



0 Comments

Sort by Oldest



Add a comment...